

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL JUÉVES 23 DE SETIEMBRE DE 1819.

SAN LINO PAPA Y SANTA TECLA VÍRGEN.

El Jubileo de las XL. horas está en la Iglesia de RR. PP. Mercedarios, por la Religiosa Comunidad. Se manifiesta á las 8 de la mañana, y se oculta á las seis de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 6 h. y 0', y se oculta á las 6 h. y 20'. Debe señalarse el Relox al medio dia verdadero 11 h. 52' 33".

Afecciones Meteorológicas de ántes de ayer.

Épocas del dia.	Barómet.	Termómet.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la M.	30, o 14	68,º 5	O.	Claro.
A las 12 del D.	30, o 30	71, 5	ONO.	id.
A las 6 de la T.	30, o 12	71, 0	id.	id.

Mareas en esta Bahía.

1.a Alta mar á las 3 h. 52' Mad. 2.a Alta mar á las 4 h. 11' Tard.
1.a Baja mar á las 10 h. 1' Mañ. 2.a Baja mar á las 10 h. 21' Noc.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio de Parada y Casillas: Soria y Milicias Urbanas. — Ronda: Milicias Urbanas.

Ciudad de S. Fernando. — Parte de Sanidad del dia 20.

Enfermedades que se presentan con mas generalidad. Barrios Existenc. Exist. Han Cura. Muer. en que para de ayer. caido. dos. tos. vivian. mañana.

Fiebres gástricas. . . 762 40 250 19 De todos y hosp. 533
Intermitentes tercia.

nas cuartanas. . .	17	0	15	0	"	2
Diarreas y disenterías	5	0	1	1	Idem.	3
Fiebres adinámicas. .	78	3	30	6	Idem.	50
Tosas convulsivas. . .	3	0	2	1	Idem.	0
Afectos nerviosos. . .	2	0	0	0	"	2
Hemiplegias.	2	0	0	0	"	2
Mal venereo.	12	2	8	2	Idem.	4
Afectos quirúrgicos. .	2	0	2	0	"	0

Totales.	823	50	308	39	596
------------------	-----	----	-----	----	-----

Manuel de Vilches.

Es copia del parte original pasado á esta Junta de Sanidad por el médico titular de ella.—José María Warleta y Moro, Secretario.

SANIDAD.—AVISO.

Teniendo entendido esta Superior Junta de Sanidad de un modo positivo que la mayor parte de los enfermos epidémicos que pasan al hospital de S. Juan de Dios lo verifican á los últimos momentos de su mal, cuando ya son inútiles los remedios ni el cuidado, occasionánnose de aquí el número considerable de los que fallecen; ha resuelto se prevenga al Pùblico que toda persona que quiera ó tenga necesidad de remitir algun enfermo á dicho hospital lo verifique precisamente en el primero ó á mas tardar el segundo dia de su invasion, en inteligencia que de no hacerlo asi, serán obligados á tenerlos en su casa hasta el éxito de su curacion ó fallecimiento. Cádiz 22 de Septiembre de 1819.—Alonso Rodriguez Valdes, Vice-presidente.

A los piadosos habitantes de Cádiz les habla su Obispo y su Pastor.

Muy doloroso es mi corazon, amados hijos mios, tener que hablaros por primera vez en una ocasion tan triste y lamentable; pero la misma gravedad del mal que nos affige me estrecha á que desahogue con vosotros mi amargura, procurando á la par consolaros y consolarme, y excitar vuestra caridad en favor de vuestros hermanos, mis amados hijos.

La mano de Dios descarga sobre nosotros el azote horroroso de una enfermedad que lleva el duelo y la desolacion al seno de innumerables familias. Todos somos testigos del estrago; pero no todos queremos reconocer la causa de esta calamidad. La prudencia mundana, disfrazada con el nombre de Filosofia, ha esparcido entre los católicos, cierto ayre de indiferencia en medio de las aflicciones públicas, queriendo sujetar á los hombres á que no suban hasta el origen de ellas: las miran tan sole como un efecto de la reunion de varias circunstancias, olvidando que las causas segundas no obran sino bajo las órdenes de la primera, y que esta se vale de aquellas como los Jueces de los ministros ejecutores de las penas. Bien decia un Obispo venerable, que Dios se vale de las aflicciones y calamidades para contener el ímpetu de nuestras pasiones.

El discurrir por el contrario sobre ser irreligioso y contra la misma razon, cuando á esta se le oye desapasionadamente, corta tambien las aguas del consuelo que comunica la Religion á las almas fieles, enseñándoles que toda adversidad viene de Dios, quien unas veces castiga á los hijos delincuentes para llamarlos á penitencia y mejorarlos; otras affige á los inocentes para ejercicio de su paciencia y de su fe, y otras al fin envia al mundo esas plagas desoladoras para ha-

cerse temer de los mortales. Comúnmente hablando se propone la divina sabiduría todos estos fines á un mismo tiempo, porque su obrar es siempre á lo Diviso y á lo Grandioso.

Pero cualquiera de estos fines, qué la infinita sabiduría intente en los decretos de su justicia, enseña la Religion que á este atributo terrible de la divinidad va siempre inseparablemente unido el de la misericordia; y que los castigos mas severos se convierten en beneficios para los que se humillan bajo la mano poderosa de Dios. Y ved aquí, amados hijos mios, el camino que yo deseo enseñaros para vuestro consuelo, siguiendo en todo la guia infalible de la fe y de la Religion. Sed humildes, y ciertamente Dios os mirará con misericordia: reconoceos merecedores de toda pena, y esta se convertirá entonces en medicina saludable para vuestras almas: aun me atrevo á asegurar que si os ofreceis á recibirla con resignacion y con espíritu de penitencia suspenderá el Señor al punto el azote; y que no lo volverá á tomar sino es cuando viere que os puede aprovechar para otros bienes de superior orden, mucho mas apreciables que el de la salud corporal y el de la vida presente.

Mas por el contrario si erguidos con una falsa sabiduría no besais la mano de Dios que nos da tantas pruebas de su justo enojo; si no tratais de aplacarle con una reforma verdadera y permanente de vuestras costumbres temed no tan solamente la enfermedad que cunde por nuestro suelo, sino tambien el abandono total de Dios nuestro Señor, la obcecacion de vuestro espíritu, ultimamente la impenitencia final, colmo de todas las desgracias.

Pues uno de los medios mas efficaces para hacer propicia la Divina Misericordia y borrar nuestros pasados delitos es el que nos ofrece la misma calamidad que tememos. Aquel Dios que, como dice S. Agustín, no permitiria males si no fuera poderoso para de ellos sacar grandes bienes, cuando airado los envia sobre la tierra, presenta á un mismo tiempo una ocasion oportuna de merecimiento, ya á los que sufren las plagas con espíritu de penitencia, ya tambien á los que ejercitan la caridad fraterna con los afligidos. Todo el cúmulo de desdichas que padece la descendencia de Adán, aunque son una funesta consecuencia del primer delito y pena justísima de los nuestros, son no obstante en los designios de Dios, que aun cuando castiga como Juez no se olvida de que es Padre, son, vuelvo á decir, medios de salvación para los misericordiosos que parten sus bienes de fortuna con el pobre enfermo, con el afligido y con el angustiado.

Pues, amados hijos mios, démonos prisa á enriquecernos con un tentajoso comercio. Dad al pobre tierra (dice S. Pedro Crisólogo) para que os den el cielo: dad moneda y se os dará un reyno eterno: dad al pobre y dareis á favor de vosotros mismos, porque todo lo que diereis al pobre se os devolverá con usuras; mas lo que no diereis al pobre lo perdereis.

— Redime tus pecados con limosnas, dice el Espíritu-santo. Con ella conseguireis que sea vuestra patrona la Misericordia en el dia terrible de la cuenta, y por su mediacion alcanzareis una sentencia favorable.

¿Y cómo podreis desentenderos de la afliccion de estos convecinos ha-

biendo sido antes tan generosos con los habitantes de otras ciudades tocadas del contagio? Si, ilustres gaditanos, hijos míos muy amados, vuestras liberalidades para con los moradores de la ciudad de S. Fernando resuenan ya en toda la Península y mas allá, pero con especialidad en los cielos: han merecido los elogios de todos los hombres sensibles á las misericordias agencias: la Religión santísima que profesamos aplaude vuestro celo y os cuenta ya en el catálogo de sus hijos mas amados, porque con vuestras abundantes limosnas quedais marcados con el sello de la caridad que es el carácter distintivo de los discípulos de Cristo Señor nuestro. Lleno pues de confianza á vista de un ejemplo tan recomendable de misericordia me dirijo á vosotros usando de las palabras del Apóstol: hermanos míos, os exhorto á que ejercitéis la caridad con vuestros próximos: no desmaye esta virtud bien crezca y se encienda más y más; advirtiendoos que él que peca siempre recogerá cosecha escasa, así como será abundante la de aquél que repartiere abundantemente sus bienes entre los necesitados. Pues aquél Señor, á quien servís en la persona de los pobres, es poderoso para multiplicar las riquezas espirituales en vuestras almas, y hará por añadidura que prosperen, si así os conviniere, vuestras grangerías y negocios. Sobre todo debe redoblar vuestra generosidad la gloria de nuestro Padre celestial, á quien tributarán fervorosas alabanzas y acciones de gracias no solamente los socorridos por vosotros, sino también aquellos á quienes llegare la noticia de vuestra liberalidad y obediencia á la Ley del Evangelio, y arrebatados de admiración y agradoceimiento así á vosotros, por la misericordia que ejercitáis con vuestros hermanos, como á Dios que os inspira estos saludables sentimientos, recompensarán en gran parte el sacrificio que haceis de las riquezas sea ducas y perécederas, dirigiendo sus ruegos al Todopoderoso que escucha benigno la oración del pobre, y que concede por ellos los bienes eternos, superiores á toda nuestra comprensión. Estos son los que yo os deseo principalmente, y pido para vosotros á Dios nuestro Señor, en cuyo nombre os doy la bendición pastoral. Cádiz 18 de Setiembre de 1819.—Francisco Javier, Obispo de Cádiz.—Por mandado de S. I. el Obispo mi Señor—Dr. D. Manuel María de Arze, Secretario.

Cádiz 22 de Setiembre.

Desde las ocho de la mañana de ayer á las de hoy se han sepultado en el Cementerio, situado en los estramuros de esta ciudad, los cadáveres siguientes:

Destinos. Hombres. Mujeres. Niños. Niñas. Total.

Del depósito.	6	6	0	1	13
Del hosp. de S. Juan de Dios.	6	0	0	0	6
Del del Cármen	0	3	0	0	3
Del Militar.	3	0	0	0	3
Directamente de las Parroq.s	5	3	6	5	19
De estramuros.	1	0	0	0	1
Del hosp. mil. de la 2.a Aguad.	4	0	0	0	4
Id. del Ayuntamiento en id.	1	0	0	0	1

Totales. 26 12 6 6 50

COMERCIO.—Valores Reales.

Día 22—(Sin cambio.) (Imprenta Gaditana.)